

→ socialización interregional
agosto 2024




CONGRESO NACIONAL EXPLORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR

LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS,
MAULE, ÑUBLE Y BIOBÍO



Bases de postulación
Socialización Interregional 2024
Región de Ñuble



BASES DE CONVOCATORIA SOCIALIZACIÓN INTERREGIONAL 2024 MACROZONA CENTRO SUR

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR 2024 PAR EXPLORA ÑUBLE

I. ANTECEDENTES GENERALES

Investigación e innovación escolar (IIE) 2024, es una iniciativa impulsada por el programa Explora del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, que tiene por objetivo promover la socialización del conocimiento dentro de la comunidad educativa, contribuyendo al desarrollo de competencias en las distintas áreas del conocimiento, la tecnología y la innovación.

Se entiende como socialización compartir en una feria científica los avances de las investigaciones y proyectos de innovación que estén desarrollando los equipos escolares en IIE durante este año 2024, a través de un póster.

De acuerdo con lo anterior, y en su misión de promover la socialización del conocimiento y el desarrollo de competencias para la valoración de la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación en la comunidad educativa, el Proyecto Asociativo Regional Explora Ñuble, ejecutado por la Universidad de Concepción Campus Chillán, abre la convocatoria **para participar de la Socialización Interregional de IIE a realizarse el 29 y 30 de agosto en la capital de la Región del Maule en la Universidad de Talca.**

II. QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

Podrán postular todos los equipos que estén debidamente inscritos en IIE PAR Explora Ñuble 2024, que estén cursando entre 5° Básico a 4° Medio, junto a su profesor guía. Se seleccionarán 6 proyectos de investigación y 6 de innovación. Cada equipo deberá elegir 2 estudiantes representantes para viajar y exponer presencialmente en la ciudad de Talca.

La elección de los representantes no podrá ser modificada posterior a la postulación.

III. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Asistencia de su equipo de investigación / innovación, en al menos una jornada de capacitación contemplada en el programa de IIE.
- Haber contactado a su asesor, habiendo presentado evidencia (email, fotografía, etc).
- Tener definido su tema de investigación.
- Haber planteado la pregunta de investigación, objetivos, hipótesis y diseño metodológico, en el caso de los proyectos de investigación.
- En caso de los proyectos de innovación, haber planteado el diseño experimental.
- Completar formulario de inscripción en la página web (www.explora.cl/nuble).
Adjuntando los documentos requeridos y un **video explicativo**.

IV. POSTULACIÓN

Las postulaciones se recibirán en un formato de **video explicativo** en el que se desarrollarán sintéticamente las fases del proyecto IIE, según los requisitos indicados en el punto III. Este video debe ser elaborado exclusivamente con los recursos disponibles en el establecimiento y en ningún caso se evaluará el nivel de producción, solo calidad técnica. Se adjuntará rúbrica de evaluación de los videos.

A. FORMATO DEL VIDEO

El formato del video deberá ser horizontal (16 x 9); su duración puede ser de un mínimo de 1 minuto y de un máximo de 3 minutos. Los estudiantes deben ser quienes aparezcan en cámara explicando su proyecto de investigación o innovación.

El video deberá ser adjuntado en una sección del formulario diseñado especialmente para albergarlo. Este documento audiovisual debe pesar como máximo 1 gb.

B. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

Los siguientes documentos permitirán a Explora Ñuble la toma de registros gráficos, datos y voz durante todas las instancias en el marco del programa, los que también deben ser adjuntados en el formulario de postulación.

- **Anexo 3:** Sesión de derecho de imagen y voz para menores de edad.
- **Anexo 4:** Sesión de derecho de imagen y voz para adultos participantes del proyecto.

Estos deberán ser entregados obligatoriamente para ser efectiva la participación en el Encuentro Interregional IIE 2024.

V. PERIODO DE RECEPCIÓN DE LA POSTULACIÓN

PAR Explora Ñuble abrirá sus postulaciones desde el 12 de Julio y cerrará la postulación a las 11.59 am del 26 de Julio.

VI. SELECCIÓN

A. JURADO

La selección de los equipos postulantes, que participarán en la Socialización Interregional será de responsabilidad del Consejo Asesor del PAR Explora Ñuble integrado por los académicos Doctores en Ciencias:

- Marcela Vidal
- José Martínez
- Karla Cordero
- Sebastián Muñoz
- Patricio Chandía

B. CRITERIOS DE SELECCIÓN

PRIMERA FASE: Cumplir con todos los requisitos y documentos de postulación.

SEGUNDA FASE: Ponderación de las dimensiones a evaluar en el video.

| Dimensión | Ponderación (%) |
|---|-----------------|
| Imagen y Sonido Aceptable | 20% |
| Incorporación de las Fases del Proyecto (capacidad de síntesis) | 20% |
| Creatividad | 10% |
| Manejo del Tema (fluidez) | 20% |
| Calidad del Contenido (argumentación del proyecto) | 30% |

VII. RESULTADOS DE CONVOCATORIA

Los resultados de esta convocatoria serán entregados vía email dejado en formulario y en nuestros medios de información el día 2 de agosto.

VIII. FINANCIAMIENTO

El PAR Explora Ñuble financiará el traslado de los equipos junto a sus docentes guías entre la Universidad de Concepción Campus Chillán a la Universidad de Talca ida y regreso. También los traslados dentro de la capital del Maule.

El PAR Explora Ñuble financiará la alimentación completa de los estudiantes y de su docente guía el día 29 y 30 de agosto y el alojamiento de los estudiantes y de su docente guía la noche del 29 de agosto.

El PAR Explora Ñuble financiará la impresión del póster para la instancia de Socialización Interregional.

IX. CONSULTAS

En caso de dudas, consultas o informaciones comunicarse al correo par.nuble.explora@gmail.com y/o al teléfono 422207571 de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 13:30 a 17:00 horas.

X. INTERPRETACIÓN DE LA CONVOCATORIA

El PAR Explora Ñuble se encuentra facultado para interpretar y determinar el sentido y alcance de esta convocatoria, en caso de dudas y conflictos que se susciten sobre su contenido y aplicación.

Los anexos, aclaraciones, notas a pie de página y los documentos oficiales generados por motivo de la presente selección, pasarán a formar parte integrante de esta convocatoria.

XI. OTROS

A. RESPONSABILIDAD DEL DOCENTE GUÍA:

- Garantizar que los representantes participen de la Socialización Interregional IIE de forma voluntaria.
- Gestionar los permisos para participar en la Socialización en Talca.

B. FUNCIONES DEL DOCENTE GUÍA:

- Contar con la lista de los 2 estudiantes representantes con los que viajará a Talca.
- Gestionar las autorizaciones de los derechos de imagen y consentimiento de participación de cada estudiante autorizado por su apoderado/a. También deberá contemplar su propia autorización de ceder sus derechos de imagen.